

ACUERDO DE PASANTÍA

Entre la

Fundación Konrad Adenauer - Colombia,
Calle 79 No. 8-70 , Bogotá D.C.
Tel. +57 1 321 46-15/-16/-17/-18/-19,
Fax +57 1 32146-20
en adelante "KAS Colombia",

y
XXXXXXXXXX
en adelante "Pasante",

se firma el siguiente acuerdo pasantía:

1. GENERALIDADES

1.1 Duración de la pasantía:

La pasantía empieza el día **XXX** y finaliza el día **XXX**. El pasante solamente puede realizar la pasantía si dispone de un visado de estudiante (temporal especial). El primer día de trabajo debe presentar una copia del visado.

1.2 Lugar de trabajo:

El pasante realiza su pasantía en la Fundación Konrad Adenauer en Bogotá D.C., Colombia.

1.3 Jornada laboral:

La pasantía es una pasantía a tiempo completo. Durante la pasantía, el pasante está sujeto al ordenamiento del tiempo de trabajo de la KAS Colombia. La jornada laboral es de lunes a viernes de las 09:00 a.m. hasta las 05:30 p.m. Horas extras según necesidad, también los fines de semana.

1.4 Vacaciones:

Durante la pasantía, el pasante tiene derecho a, como máximo, 5 días de vacaciones por tres meses de pasantía. Las vacaciones tienen que ser solicitadas.

1.5 Gastos:

El pasante no tiene derecho a remuneración. Tampoco se reembolsarán los gastos como el alquiler, los gastos de viaje y de subsistencia.

1.6 Seguro:

Antes de iniciar la pasantía, el pasante tiene que demostrar que tiene plena cobertura de seguro por el tiempo de duración de la pasantía. La KAS Colombia no asume la responsabilidad.

1.7 Colaboradora responsable:

La persona de contacto responsable de la realización de la pasantía en la KAS Colombia es la Sra. Sylvia Gontermann. Durante la pasantía, el pasante se dirige a su jefe directo en todos los asuntos laborales.

2. DEBERES DE LA KAS COLOMBIA

2.1 Contenido de la pasantía:

Al pasante se le podrán encargar todos los trabajos que se producen en la KAS Colombia. En la medida de lo posible, la KAS Colombia dará al pasante trabajos que correspondan a sus intereses profesionales.

2.2 Evaluación:

Después de haber finalizado su pasantía, el pasante recibe una evaluación por escrito. Esta contiene, además de los datos sobre las áreas de trabajo donde estuvo ocupado, también una evaluación general de su eficiencia laboral durante la pasantía.

2.3 Interrupción de la pasantía:

Si el pasante pone en peligro el éxito de la pasantía debido a su comportamiento o si molesta el funcionamiento de la fundación, el acuerdo de pasantía puede ser terminado de inmediato. LA KAS Colombia no asume la responsabilidad por daños ocasionados en este contexto (véase punto 3).

3. DEBERES DEL PASANTE

3.1 Obligación de silencio:

El pasante se compromete a guardar silencio ante terceros sobre los asuntos internos de la empresa durante y después de la pasantía.

3.2 Seguridad:

El pasante se compromete a familiarizarse con las indicaciones de seguridad del ministerio de asuntos exteriores de Colombia.

El pasante se compromete además a hablar con la persona de contacto responsable sobre la situación de seguridad, antes de realizar un viaje privado por Colombia y a comunicar por escrito los detalles planeados del viaje. En todos los viajes debe llevar consigo un teléfono celular que funcione.

La KAS Colombia, no puede asumir ninguna responsabilidad por la seguridad personal del pasante.

4. DISPOSICIONES FINALES

4.1 Modificaciones o denuncia anticipada del acuerdo:

Las modificaciones del acuerdo deben realizarse por escrito.

4.2 Fin del acuerdo:

Este acuerdo es un compromiso limitado y finaliza sin tener que ser denunciado. No existe el derecho a continuar empleado.

Bogotá, den XX XXXXX 200 X

Dr. Carsten Wieland
Representante de la KAS Colombia

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Pasante